

NOVEDADES EN LA DECLARACIÓN DE IRPF 2025

Ponente

Don Alfonso García Tavares

Inspector de Hacienda

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas



Dirigido

A asesores fiscales y gestores administrativos, profesionales contables y laborales, abogados, economistas, autónomos, pequeños empresarios y particulares que quieren aprender a hacer su propia declaración.

Objetivos

- Analizar, desde un enfoque práctico, las novedades normativas y la jurisprudencia reciente para afrontar la campaña de IRPF 2025 con total seguridad jurídica
- Conocer el uso avanzado de renta web y renta web open

Programa

1. Marco normativo y novedades

- Cambios normativos aplicables al ejercicio 2024 con efectos en la campaña 2025
- Actualización de límites, reducciones, deducciones y mínimos personales y familiares
- Novedades en Renta WEB y procedimientos de la AEAT

2. Rendimiento del trabajo

- Retribuciones dinerarias y en especie
- Exenciones
- Gastos deducibles y reducciones
- Regularización de retenciones

3. Rendimiento del capital inmobiliario

- Alquileres, imputaciones de renta, gastos deducibles
- Reducciones por arrendamiento de vivienda
- Casos especiales: alquiler turístico, alquiler de habitaciones, etc

4. Rendimiento del capital mobiliario

- Dividendos, intereses, seguros de vida, productos financieros
- Integración y compensación de rentas

5. Actividades económicas

- Estimación directa normal y simplificada
- Estimación objetiva (módulos)
- Gastos deducibles, amortizaciones, provisiones
- Actividades profesionales y autónomos

6. Ganancias y pérdidas patrimoniales

- Transmisión de inmuebles, acciones, fondos, criptomonedas
- Exenciones por reinversión, mayores de 65 años, vivienda habitual
- Herencias y donaciones (coordinación con ISD)

7. Mínimos personales y familiares

- Descendientes, ascendientes, discapacidad, anualidades por alimentos
- Custodia compartida y efectos en el mínimo por descendientes

8. Deducciones estatales y autonómicas

- Vivienda habitual (régimen transitorio)
- Donativos, maternidad, familia numerosa
- Deducciones autonómicas (p. ej., alquiler en municipios pequeños, como en León)

9. Gestión de la declaración

- Uso avanzado de **Renta WEB** y **Renta WEB Open**
- Obtención de datos fiscales, modificación del borrador, presentación y rectificación
- Procedimientos: aplazamientos, fraccionamientos, domiciliación bancaria



¡Inscríbete ahora!

Envía este formulario por email
a info@servidar.com o fax 912 184 249

Nuestro teléfono 912 184 798
www.servidar.com



Seminario

Novedades en la Declaración de IRPF 2025

Fecha de clase en directo: 26 de marzo de 2026

Lugar: Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses

Horario: 16.00 a 19.00 horas, una hora menos en Canarias

Importe, precio especial para Vd.: 62 euros

Datos personales

Apellidos	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Empresa	<input type="text"/>	CIF	<input type="text"/>
Calle	<input type="text"/>		
CP	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
		Provincia	<input type="text"/>
Tel	<input type="text"/>	Email	<input type="text"/>
Email para envío de factura	<input type="text"/>		
Email para envío de publicidad	<input type="text"/>		

Forma de pago

- Por transferencia a la cuenta de la Caixa N.º ES83 2100 5192 3722 0016 1815 Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono
- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo
- Cargo en cuenta N.º
- Tarjeta:

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com